



Soledad Murillo

► PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

“En época de crisis hay que aprovechar el talento y no solo disponer de tiempo”

La experta asegura que mantener los derechos democráticos no cuesta dinero, todo depende de la voluntad política y empresarial. En el caso de los derechos de las mujeres es rotunda: “Hay impunidad, todo lo que suponga recortar a las féminas lleva el sello de impunidad, no se haría con otros colectivos”



ROSAL FERRIOL PALMA

■ La profesora de Sociología, Soledad Murillo, pronunció ayer una conferencia en el Club sobre cómo se pueden mantener derechos en época de crisis.

—Si antes de recortar los políticos escucharan a los profesionales como, por ejemplo, en sanidad a los médicos... ¿Habría alternativa a las tijeras?

—Esto es muy importante. Si nos preguntaran a los profesores de universidad les haríamos una propuesta para que tuvieran un ahorro importante que no pasaría por reducir profesorado, porque quitar profesores incide en la calidad de la enseñanza. Si los políticos se

reunieran con facultativos o profesores obtendrían propuestas porque conocen su sector y cómo solventarlo.

—Los recortes están al orden del día. ¿Realmente es posible mantener derechos en crisis?

—¡Por supuesto! La crisis no puede suponer el rebajar los derechos democráticos. Los derechos no cuestan dinero, es decir, mantener las leyes tal y como fueron concebidas y su aplicación. Por ejemplo, en el aborto, no tiene ningún sentido que el aborto vuelva al Código Penal cuando había salido. Además es algo que en los organismos internacionales y Naciones Unidas se plantea como un gravísimo error y una vulneración de derechos. Esto no cuesta nada y simplemente depende de una voluntad política.

—En el aborto, la voluntad política va en otro sentido...

—No hay una voluntad política



Soledad Murillo, ayer antes de la conferencia del Club. B.RAMON

pero ni siquiera se da una justificación de por qué hay que plantear una involución en tal envergadura. Si no se mantiene, lo que antes suponía una decisión de la mujer, tendrá que pasar por restricción facultativa. Es otro retroceso gravísimo en los derechos de las mujeres. El derecho a decidir no se puede sustraer porque está ligado al derecho de la ciudadanía.

—Aquí algunas han tenido que adelantar el pago para abortar...

—En este caso, lo que se plantea es una ilegalidad que condiciona la toma de decisión, que nunca es una decisión deseada. Ninguna mujer quiere abortar pero en el caso de que las circunstancias la lleven a esta decisión, no se puede derivar a clínicas privadas porque supone un atentado contra la libertad personal de la decisión y una concepción del servicio absolutamente ilegal con nuestro sistema de sanidad, que es público. Por lo tanto no tendría que haber un pago ni un prepagado. Hay impunidad, todo lo que suponga recortar derechos a las mujeres lleva im-

punidad. No se haría con otros colectivos.

—¿Qué propone para mantener los derechos en época de crisis?

—Que las mujeres mantengan derechos dependen de los poderes locales, autonómicos y centrales. Una mantiene derechos en la medida que se los garantizan. Hay que estar denunciando permanentemente que legislativamente se está retrocediendo en derechos fundamentales. Por su parte, en época de crisis hay que aprovechar el talento y no solo la disponibilidad de tiempo. Las empresas deben saber si tienen contratada a una persona que tiene tiempo o que tiene talento. La maternidad no es un déficit de talento, ni de preparación. Muchas mujeres me han comentado que desde que han sido madres no tienen ninguna posibilidad de promoción.

—¿Y qué solución ve para estas madres trabajadoras?

—Hay que facilitar la corresponsabilidad e incentivar cuando los hombres aceptan compartir la responsabilidad con su pareja.